

22 FEB 2019

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SE TENGA PRESENTE

SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

MINDY FUENTES JARA, abogada, en representación, según se acreditará, de don Rienk Brander Castañeda, Rut N° [REDACTED], representante legal de la empresa Agroorgánicos Mostazal Limitada, Rut N° 77.429.370-1, todos con domicilio en KM 1, camino La Punta, comuna de Mostazal, en solicitud de información que indica Resolución Exenta N° 001586, de 18 de diciembre de 2018, a ud. respetuosamente digo:

Que en atención a que el documento señalado en el primer otrosí numeral 2°, de la presentación de fecha 8 de febrero del presente año, al parecer no se grabó correctamente en el DVD acompañado, vengo en acompañar el documento en formato digital y en papel, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 001586, de 18 de diciembre de 2018, en este acto.

POR TANTO,

RUEGO A UD.: Tener presente que acompaño el documento en los formatos establecidos en la Resolución Exenta N° 001586, de 18 de diciembre de 2018.



Pila_07 Pila_07
Pila_04
Calicata_04
Pila_01 Pila_02
Pila_01
Pila_09
Pila_11 Pila_11
Pila_13
Pila_14 Pila_17 Calicata_02
Pila_19 Pila_19
Calicata_03
Calicata_03
Planta de Biogás
Planta de Biogás
Acceso
Acceso

© 2018 Google
Image © 2019 DigitalGlobe
Image © 2019 DigitalGlobe

Fechas de imágenes: 11/24/2018 19 H 343294.29 m E 6240740.13